

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.507.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 28 de Agosto de 1902.

ECOLE LE BOUCHER BURGOS.—San Lorenzo, 33.

Vitoria.—San Antonio, 1, bis. Pamplona.—Plaza Constitución, 15. Logroño.—Calle del Mercado, 70. Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.

Francés, Alemán, Inglés, etc. por profesorado extranjero

LENGUAS VIVAS PARA ADULTOS

Traducciones e interpretaciones PÍDANSE PROSPECTOS.—MÉTODO LE BOUCHER

Enseñanza del Francés

Charles Léveillé, profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.º derecha.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE HASTA OCHO ALUMNOS. GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA. CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

INTERESANTE LUIS TORRES (Sucesor de Inclán) 28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda. Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica. Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composuras corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán), 28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Universidad libre de Burgos

(Curso de 1902 a 1903, que comenzará en primero de Octubre)

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—Tenedores de libros.—Practicantes de Medicina y Cirugía.—Idiomas: Francés, Inglés, Alemán. Dibujo, Caligrafía, etc., etc.

Segunda enseñanza oficial completa Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos Pídanse prospectos.—Dirección de cartas: Rector Universidad libre.—Burgos.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45. Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc. Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras. Puntualidad y esmero en los servicios.

Balneario de Gayangos

Provincia de Burgos.—Partido de Villarcayo.

El médico-director, oculista de Madrid, Dr. D. Ramón Gelada, que cura las cataratas, granullaciones, úlceras, manchas y otras enfermedades de los ojos, por antiguas que sean, sin operar, solo con remedios y por nuevos procedimientos, permanecerá todo el verano en el Balneario de Gayangos. Itinerario: ferrocarril hasta Briviesca; coche correo desde Briviesca al Cruero y de aquí a Gayangos media hora también de coche.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachut, con arreglo a los últimos adelantos.

Tomasa Baonza CORSETERA MADRILEÑA. Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

¡272 dentaduras!

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28

Preparación

para ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros industriales, a cargo de oficiales del Ejército y un ingeniero industrial, prácticos en la enseñanza.

Para informes, Plaza del General San tocidos, núm. 5, 2.º piso.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

El Consejo anunciado para esta tarde a bombo y platillo se ha suspendido. No se sabe la causa, pues todos los ministros excepto el de jornada están en Madrid, aparte de que muchos se han celebrado con cinco ó seis conrejeros.

Además, según parece, la ponencia de reorganización de servicios administrativos en Hacienda, Agricultura y Consejo de Estado terminó ayer sus trabajos.

También el Gobierno anunció que en este Consejo se acordaría algo respecto a Barcelona, que bien pudiera ser el levantamiento del estado de guerra, siguiendo en suspenso las garantías constitucionales. A este propósito parece que tiene ya en su poder el señor Moret los informes que faltaban de distintas personalidades y sociedades de la ciudad condal.

Así mismo, tiene el Gobierno que ultimar los detalles de la excursión regia a Bilbao.

¿Qué abona, pues, el aplazamiento de la reunión ministerial?

Y menos mal, si, como se dice, se efectúa mañana, en cuyo caso no se retarda mucho la resolución de estos asuntos.

Según impresiones recogidas anoche después de la reunión de la ponencia, parece que ésta acordó plantear por decreto las reformas de los dos ministerios y dejar en suspenso, para presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, la relativa al Tribunal Contencioso.

Veremos lo que el Consejo de ministros resuelve en definitiva.

Hoy ha firmado el Rey—según nos han dicho en un centro oficial—los decretos convocando a elección de senadores en Burgos, Salamanca, León, Alicante y en la Sociedad Económica de Barcelona para los días 7 de Septiembre unas y 14 otras.

Ha vuelto a decir hoy el jefe del Gobierno que las Cortes se abran en Octubre.

En lugar preferente del Diario Oficial del ministerio de la Guerra, y a la cabeza de una extensa combinación de mandos y destinos, aparece hoy una circular, en la cual se da a conocer un reciente fallo del Consejo de Estado, por el cual no admite la demanda interpuesta por el general Fernández Tejeiro, contra la sentencia del tribunal de honor, que le

condenó a pasar a la escala de reserva, separándole del servicio activo y del escalafón del Estado Mayor general del ejército.

Ese nuevo acuerdo ha sido algo comentado en los llamados círculos políticos, porque hay quien no comprende que hayan caído todos los rigores de la ley contra el citado general Tejeiro, mientras otros siguen disfrutando sus destinos y cobrando sueldos, y mientras rigen la suerte del país, aquéllos que eran también ministros en días tristes para la patria.

MENCHETA.

Notas eclesiásticas

Concurso en la Diócesis de Burgos.

(Conclusión)

Curatos rurales de segunda clase.—Para el de San Vicente, de Arantiones, a don José Rodríguez Peña; para el de Santa Eulalia, de Arconada, a D. Pablo Güemes Rodríguez; para San Mamés, de Ayoluego, a D. Caputo Diez Hidalgo; para el de San Vitores, de Bárcena de Pienza, a D. Ignacio Real y Real; para el de San Martín, de Bárcena del Barco, a D. Eladio Cadiñano Ochoa; para el de San Cosme y San Damian, de Barriga, a D. Dionisio Orive Fernández; para El Salvador, de Barrio de Diaz Ruiz, a D. Tirso Saiz Martínez; para el de San Felix, de Barrio de San Felices, a D. Eustaquio García Calzada; para el de San Martín, de Brieveva de Juarros, a D. Esteban Martínez Vadillo; para el de San Julián, de Villasar de Herberos, a D. Teodoro S. Llorente González; para el de San Pedro, de Castromorca a D. Francisco Martínez y Martínez; para el de San Pedro, de Congosto, a D. Lorenzo García Villanueva; para el de Nuestra Señora de las Angustias, de Corconte, a D. Miguel Iniguez Iniguez; para el de Santa María de Cordoba, de Aguilar, a D. Faustino Polanco Martínez; para el de Santa Juliana, de Corvio y anejo Quintanilla de Corvio, a D. Antonio Revilla Ruiz; para el de la Asunción de Nuestra Señora, de Cotar, a D. Mateo Rodríguez Pesquera; para el de San Cristóbal, de Espinilla y anejo Paracuellos, a D. Braulio Hoyo González; para el de Santa María la Mayor, de Ezquerria, a D. Amando Calvo García; para el de la Natividad de Nuestra Señora, de Galbarros, a D. José Martínez Conde; para el de San Juan, de Gallinero de Rioja, a D. Miguel Lopez Cillero; para el de Santa María de las Nieves, de Gobantes y anejo la Mega, a D. Domingo O. tiz Barredo; para el de San Martín, de Campino de Bricia, a D. Francisco Martínez Fernández.

Para la Natividad de Nuestra Señora, de Hiniestra, a D. Mariano Mayoral Pardo; para el de San Pedro, de Humienta, a D. José Ibeas Castillo; para el de Santa María Egipcíaca, de Leciana de Tobalina, a D. Esteban Peña Alonso; para el de Santa María Magdalena, de Llorentot, a D. Fortunato Quintana Mardones; para el de San Pedro, de Mijala y unido Zaballa, a D. Benito Ramirez Presa; para el de San Cristobal, de Modubar de la Cuesta, a D. Juan Arnaiz Burgos; para el de San Román y El Salvador, unidos, de la Molina de Ubierna, a D. Pedro Iglesia Herrero; para el de San Sebastián, de Momediano, a D. Victor Tobalina Robredo; para el de la Asunción de Nuestra Señora, de Monasterio de Santullán, a D. Gerardo Gutiérrez Alonso; para el de San Juan Bautista, de Moriana, a D. Emilio García Merino; para el de Santiago, de Muga, a D. Tomás Novales Corral; para el de San Vicente, de Navagos, a D. Pedro Nogal Martínez; para el de Santa María, de Ordejon de Abajo, a D. Miguel Cuesta Muñoz; para el de San Andrés, de Panizares, a D. Bernardino Peña Fernandez; para el de San Martín, de Paresotas, a D. Facundo Calera Fernández; para el de San Esteban, de Peñaorada, a don José Ureta Herrero; para el de San Esteban, de Piedrahita de Muñoz, a don Ciriacio Juez Ibañez; para la Invencción de San Esteban, de Pradilla de la Sierra, a D. Cándido Ocio López; para el de Santa Columba, de Quintanilla de la Presa, a D. Ricardo Alonso del Rio; para el de Santiago, de Quintanilla de Pienza, a D. Rafael Alcalde Ruiz; para el de Santa María, de Retortillo, a D. Heladio Nuñez Diez; para el de San Esteban, de Revillalcón, a don Marcelino Sancho

Rojas; para el de la Asunción de Nuestra Señora, de San Cristobal del Monte, en Rioja, a D. Ricardo Mediavilla Sandoval; para el de San Martín, de San Martín de Perapertú, a D. Gregorio Rojo Ruiz; para el de Santa María de las Nieves, de San Pantaleón de Losa, a D. Feliciano Angulo Villota; para el de San Pedro, de San Pedro del Monte, a don Felix López Santiago; para el de Santa María, de la Serna de Argüeso, a don Higinio Labrador Calvo; para el de San Miguel, de Tartales de los Montes, a don Nemesio Fernández Arce; para el de Santa Eugenia, de Terrazas, a D. Julián Cantero González; para el de la Asunción de Nuestra Señora, de Torrepedierne y unido Santiuste, a D. José Antonio Alonso Alvarez; para el de San Andrés, de Valtierra de Albacastro, a D. Esteban González Calleja; para el de la Concepción de Nuestra Señora, de Valle de Santillán, a D. Ruperto Ruiz Polanco; para el de San Pedro, de Villacián, a D. León Cantera Llanos; para el de El Salvador, de Villate, y unido Villanuez, a D. Generoso Quincoces Vadillo, y para el de Santa María, de Villota de Losa, a D. Roque Guinea Orive.

Inspección de Prisiones

Procedente de Bilbao, y de paso para Madrid, ha estado en esta capital el inspector general de Prisiones D. Fernando Cadalso, persona peritísima en materia penitenciaria, como lo demuestran, entre otras producciones suyas, los «Estudios penitenciarios», «Principios de colonización y colonias penales», «La pena de deportación y la colonización por penados», «El anarquismo y los medios de represión», «Tribunales, Juzgados y Prisiones», «Legislación de Prisiones», etc.

No es este solo el mayor mérito que pudiera, desde luego, presentarle como notabilidad reconocida, sino el de haber pasado por casi todas las categorías del cuerpo a que pertenece, en el corto periodo de su constitución, durante el cual, dentro de esas mismas categorías, ha tenido ocasión, que por cierto ha aprovechado con su perspicaz inteligencia, de conocer a fondo los defectos de que adolece el hasta ahora preterido ramo de Prisiones.

De la visita de inspección girada a los establecimientos de nuestra ciudad ha salido gratamente impresionado por lo que respecta a los puntos de mayor importancia para el servicio, aun cuando haya visto con sentimiento que, a pesar del esfuerzo colectivo del personal y de las corporaciones, no responden en sus detalles a la verdadera y saludable acción que deben ejercer en el delincuencia las prisiones, bajo el doble aspecto de aflictivas y correccionales.

De la prisión correccional quedó altamente complacido por el esmero con que la Diputación atiende a sus reclusos, dotándoles de vestuario y cama, necesidad desatendida por la mayor parte de las de su clase, lamentando que este celo plausible quede reducido a esas atenciones por la mala estructura del establecimiento, que impide la debida separación por edades y periodos, según está previsto y con arreglo a los adelantos de la ciencia penitenciaria, si bien vió con satisfacción la tendencia a que esta mejora se lleve a cabo dentro de breve plazo y en la medida que lo permita un edificio que no fué construido para el objeto destinado.

Recomendó con verdadero interés y marcado tesón el deseo que le anima de ver convertidas en la práctica cuantas disposiciones se han dictado sobre el funcionamiento de los tribunales de disciplina, separación por periodos de los reclusos, y fomento en los mismos de los hábitos del trabajo; excitando el celo de los jefes y empleados respectivos para que, de común acuerdo con las corporaciones, se establezcan talleres y escuela, dotando a ésta de un maestro oficial, principios fundamentales para la verdadera regeneración del delincuente, sin atenerse para ello a un criterio anacrónico y general, sino sintetizando las medidas en cada prisión, con arreglo a su capacidad, y formulando después los reglamentos privativos, hechos sobre la práctica.

Para conseguir este fin, para que el resultado de esa inspección sea lo más provechoso posible, y demostrar que no es su cargo uno más de los inútiles en nuestra rueda administrativa, está dispuesto el señor Cadalso a poner en acción todas sus dotes y energías, que no

Es el primero y el más acreditado!! Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito en la curación de los CALLOS. Es incoloro, no mancha, sencillísima. Calma el dolor. Instrucciones se obtiene una caja. 6 Reales el frasco. DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE LA FARMACIA de la Estrella, FERRANDELLA BARCELONA.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

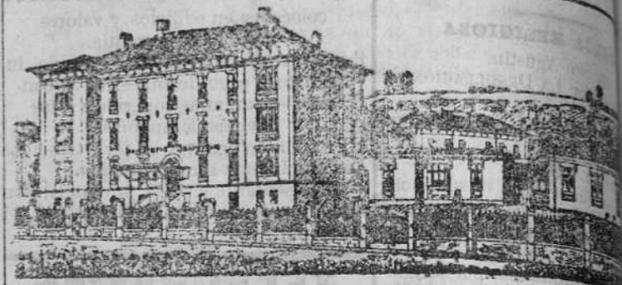
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Ovein Agua alimenticia infantil. — La beben muy bien los niños, á quienes torifica y abre el apetito sin la repugnancia y los peligros del vino y de las drogas. Cambian de aspecto los débiles, convalecientes ó inapetentes á los pocos días de usarla. — Caja con instrucción y 12 botellas, sobri ferrocarril, 15 pesetas. Pago anticipado. — Pedidos á D. EMILIO MESA, médico, Villada (Palencia).

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR WILD SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, entro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este se puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir más ni por cuantos antecedentes se pidan.

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y de depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa ó infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza. Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarpaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender á mis negocios. Pero la Zarpaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER. Azules, El Mejor Purgante.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago Verdadero clima de altura (1.800 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tuberculosis y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosas, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin intermisión en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general, la anemia y el hipofatismo; siendo también sumamente útiles en la gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabán de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriendo ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiosia. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas y confortables en dos hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y teléfono; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de esta clase. Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en dos períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones. Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Julio y Agosto.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

¡Pobreza de sangre, palidez!

VINO HEMOGLOBINA ESPINAR

La Hemoglobina es el principio ferruginoso que da color á los glóbulos rojos de la sangre, los cuales comunican á su vez el color sonrosado á las carnes.

El VINO Hemoglobina Espinar es la preparación medicinal que los principales Médicos de España recomiendan con mayor éxito en la curación de la clorosis, palidez, desarreglos menstruales, demacración, Anemia, Debilidad nerviosa, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

VENTA AL POR MAYOR

J. G. ESPINAR LABORATORIO.-SEVILLA.

Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.



Seguros contra incendios, explosiones y accidentes. A PRIMA FIJA (The Palatine Insurance Company, Limited) Establecida Legalmente en España desde 1891. CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales y garantiza para sus Asegurados en España. Oficinas principales: 22 Brown Street - Manchester. Sucursal: 101 Cheapside - Londres, E. C. SUCURSAL - ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23, dup. - Madrid. Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y C.º Inspector, D. Ramón Bertrán. Oficina: Sombrereria 10. - BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Muy interesante á los propietarios y constructores DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el propietario guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trata de acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la sencillez de sus compras y que detalla á continuación: Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos colores y estilos. Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más modernas fábricas. Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de las más modernas fábricas. Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen. Papel GLACIER para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de los cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los cristales ordinarios. Azulejos, Fierros, Cornisas y adornos de cartón piedra, y artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN A. VALLEJO Y VALLEJO Calle del Duque de la Victoria, núm. 15 VALLADOLID.

SOLUCIÓN PAUTAUBERG al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERG, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Conductor de París, 1905. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos los similares. — Frasco 1/4 Real. — Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Piza. — Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes, personas débiles, mejor tónico y digestivo. Inapetencia, digestiones, náuseas, is, raquitismo. Farmacia: Ortega, Laboratorio, 5, Madrid.